

Guayaquil, 25 de Marzo de 1994

Señores
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
COMERCIAL AGRICOLA RODMA CIA.LTDA.
Ciudad

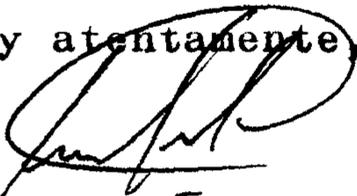
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia y fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de COMERCIAL AGRICOLA RODMA CIA. LTDA. , los Estados de Caja, el Balance General, los parciales, la cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio Económico Financiero de 1993, así como la Gestión Administrativa, y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos Legales, sino también a las normas de una administración Mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los Administradores ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

Del Señor Presidente y de los señores Accionistas.

Muy atentamente,



Ing. Colón Domínguez F.
Comisario



2 MAY 1994